

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9147** CEMEX ESPAÑA, S.A.

Emisión de obligaciones senior garantizadas

Cemex España, sociedad anónima ("Cemex España", la "Sociedad" o el "Emisor") hace pública, mediante el presente anuncio, la modificación de los siguientes términos de la emisión de obligaciones garantizadas con rango senior (los "Bonos") divididas en dos series distintas integradas en la única y misma emisión: (i) bonos garantizados de rango senior en euros ("Bonos en Euros") por importe de 523.775.000 euros y (ii) bonos garantizados de rango senior en dólares estadounidenses ("Bonos en Dólares Estadounidenses") por importe de 2.203.795.000 dólares estadounidenses; emitidas por Cemex España, a través de su sucursal de Luxemburgo (la "Emisión"), que fue objeto de publicación, conforme a lo exigido por el artículo 286 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 67 de fecha 12 de abril de 2010 por Cemex España.

Tipo de emisión, valor nominal y representación de los Bonos en Dólares Estadounidenses: se reduce el valor nominal unitario mínimo de los Bonos en Dólares Estadounidenses de 100.000 a 70.000 dólares estadounidenses.

Suscripción y desembolso de los bonos: Se amplía el plazo límite para suscribir los bonos beneficiándose de la relación favorable para el canje de los "Euro-Denominated 6.277% [six point two hundred and seventy seven per cent] Fixed-to-Floating Rate Callable Perpetual Debentures", los "U.S. Dollar-Denominated 6.196% [six point one hundred and ninety six per cent] Fixed-to-Floating Rate Callable Perpetual Debentures", los "U.S. Dollar-Denominated 6.640% [six point six hundred and forty per cent] Fixed-to-Floating Rate Callable Perpetual Debentures" y los "U.S. Dollar-Denominated 6.722% [six point seven hundred and twenty two per cent] Fixed-to-Floating Rate Callable Perpetual Debentures" por los Bonos en Euros o por los Bonos en Dólares Estadounidenses, según corresponda, de las diecisiete horas (hora de Nueva York) del día 16 de abril de 2010 a las diecisiete horas (hora de Nueva York) del día 23 de abril de 2010. Por tanto, las referencias en el anuncio de la Emisión publicado por Cemex España en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 67 de fecha 12 de abril de 2010 a la "Fecha Temprana de Canje" se entenderán referidas a las diecisiete horas (hora de Nueva York) del día 23 de abril de 2010.

Madrid, 20 de abril de 2010.- El Consejero y Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.

ID: A100027337-1